



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00440094- -UNC-VDE#FP

VISTO

El expediente de referencia por el cual el agente Diego Germán Juncos informa robo de una notebook de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se giraron las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ), solicitando dictamen respecto a la situación planteada.

Que a fs. 20 obra el Dictamen N° 69459-2021 de la DAJ, en el cual se indica que se considera necesaria la realización de un sumario administrativo a fin de establecer o deslindar responsabilidad del personal de esta Facultad y establecer la ocurrencia real de los hechos denunciados en la sede policial.

Lo dispuesto por el Reglamento de Investigaciones Administrativas, aprobado por Ord. HCS N° 09112 (T.O. RR N° 204/16).

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Ordenar la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer o deslindar responsabilidades que pudieren corresponder por los hechos denunciados.

ARTICULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar al personal involucrado y remitir las presentes actuaciones a la Dirección General de Sumarios a los fines de la sustanciación del sumario ordenado.

